

# Minvu confirma que demolerá 52 viviendas mal reconstruidas

**EL OLIVAR.** Estudio del IDIEM detectó “deficiencias relevantes” en el diseño estructural de las obras: deformación ante sismos superó los límites normativos.

Gian Franco Giovines D.  
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

**E**l Ministerio de Vivienda y Urbanismo confirmó que ordenará la demolición de 52 viviendas del proyecto de reconstrucción El Olivar, en Viña del Mar, luego que un estudio del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) de la Universidad de Chile, detectara deficiencias “relevantes” en el diseño estructural, incluyendo deformaciones ante sismos que superan los límites establecidos por la normativa vigente.

En conversación con *El Mercurio de Valparaíso*, el ministro de Vivienda, Iván Poduje, señaló que el informe técnico confirmó los hallazgos del Minvu, que derivaron en el término del contrato con la Constructora San Sebastián, a cargo de 350 viviendas en El Olivar.

“Ya teníamos bastante claro que había problemas severos de carácter estructural y de materiales que estaban utilizados. Lo que hicimos ahora fue, para asegurarnos, pedir una segunda opinión. El informe llegó el 13 de abril y confirma lo que nosotros detectamos, incluso, más falencias”.

Uno de los aspectos más graves, apuntó el arquitecto, “es que los materiales de las viviendas tampoco cumplen con la norma de resistencia al fuego que se requieren, lo cual, usted comprenderá, para una zona que fue recién consumida por el fuego, es gravísimo”.

“En función de eso, vamos a ordenar la demolición de las viviendas”, anunció Poduje.

## MÚLTIPLES DEFICIENCIAS

En sus 33 páginas, el estudio del IDIEM de la Universidad de Chile concluye que “el diseño estructural de las viviendas presenta deficiencias relevantes”, incluyendo errores en los cálculos de las cargas estructurales e irregularidades como la utilización de paneles Fastwork en viviendas de dos pisos, contraviniendo la aplicación aprobada por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Minvu (Ditec), que sólo permite este tipo de construcción para casas de un piso no pareadas.



CONSTRUCTORA UTILIZABA PANELES DISEÑADOS PARA VIVIENDAS DE UN PISO EN CASAS DE DOS NIVELES.

**“Los materiales de las viviendas tampoco cumplen con la norma de resistencia al fuego que se requieren, lo cual (...) es gravísimo”.**

Iván Poduje  
 Ministro de Vivienda

Otra de las revelaciones del informe es que se detectó “un uso no consistente con la práctica de la ingeniería, de emplear valores de capacidad máxima en rotura como valores admisibles para diseño”, lo que comprometería la seguridad de la estructura.

Finalmente, y en uno de los antecedentes más preocupantes- el informe concluyó que, tras analizar el comportamiento sísmico de las viviendas, se evidenció que la estructura “superó la deformación (...) normativa entre en ambos pisos”.

Conforme a esos antecedentes, el Ministerio de Vivienda determinó que el proyecto de San Sebastián “no cumple actualmente condiciones mínimas para la validación técnica integral”, determinando la demolición de las 52 de las 350 viviendas que alcanzó a levantar la Constructora San Sebastián.

El ministro Poduje enfatizó que desde su cartera “transmitimos toda nuestra empatía a las familias cuyas casas estaban más avanzadas”, asegurando que

“les vamos a construir casas de calidad”. No obstante, fue claro en señalar que este proyecto implicaba la construcción de 350 viviendas “y las otras 300 familias presentaban atrasos significativos en sus casas, a dos años del incendio. Esas 300 familias hoy están muy tranquilas, porque vamos a construir casas de calidad”.

En la misma línea, remarcó que la cartera “no podía correr riesgos”, puesto que “en mi condición de ministro, jamás voy a entregar una vivienda que tenga alguna duda de resistencia sísmica. Lo que queremos es dar tranquilidad a los vecinos de que sus casas serán seguras”.

## NUEVAS OBRAS DESDE JUNIO

Luego de confirmar la salida de la constructora San Sebastián de la reconstrucción, el titular del Minvu indicó que, tras la demolición de las 52 viviendas, se asignará una constructora por cada uno de los siete macrosectores definidos por la cartera en El Olivar, con el objetivo de evitar concentrar la ejecución en una sola empresa. Comentó, a su vez, que se reforzarán los equipos de fiscalización del Serviu con personal externo.

“La constructora ya está fuera, ya están retirados sus materiales. Además de terminar ese contrato, lo que hicimos fue hablar con los vecinos, hacer una alianza con el municipio de Viña del Mar, y darles a los vecinos un Plan B inmediatamente. Vamos

a reforzar los equipos del Serviu con Santiago y con Biobío, para hacer una fuerza de tarea de 60 profesionales, que nos permita presentar los diseños, que ya se están presentando, a las empresas nuevas que van a participar en esto”, detalló.

Conforme al plan del Minvu, la autoridad informó que las obras se iniciarán en junio “y esperamos tener un avance muy significativo en diciembre”.

Este Diario consultó la opinión de la Constructora San Sebastián tras la determinación anunciada por el Minvu, pero declinaron referirse.

## TU OFICINA EN EL CENTRO DE VIÑA DEL MAR

Ahorra tiempo y gana con Trabaja en el punto más estratégico de Viña del Mar, con todos los pasos de tu escrito

- ✓ Infraestructura de alto nivel
- ✓ Espacios de trabajo que se adaptan a tus necesidades
- ✓ WiFi de alta velocidad
- ✓ Arriendo flexible por hora

14 Norte 976, Piso 9, Viña del Mar  
 Edificio Work Marin

**Pronto CO\*WC**  
 OFICINAS FLEXIB

